



## Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

**15 de diciembre de 2005**

### **Prorroga a la Emergencia del Servicio Penitenciario de la provincia de Buenos Aires**

13º Reunión – 1º Sesión Extraordinaria

Sr. Ciquerrui. Pido la palabra.

Señor Presidente: en el mismo sentido, el bloque del ARI va a votar en contra de este proyecto. No queremos extendernos mucho en los fundamentos, coincidimos con los esgrimidos por el diputado preopinante.

Esta Legislatura ha hecho infinidad de proyectos de solicitud de informes y tenemos presente que ninguno tiene respuesta pero hoy nos aprestamos nuevamente a otorgar la herramienta de la emergencia del Servicio Penitenciario, luego de los hechos acaecidos en Magdalena, para lo que este bloque también ha formulado un pedido de interpelación al ministro Di Rocco ayer en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, y no fue aprobado.

Entonces, nos preguntamos cómo es posible que otra vez deleguemos superpoderes en el Poder Ejecutivo y en un Ministerio que constantemente ha demostrado ineficacia, al punto tal que tiene complicidad en la muerte de treinta y dos seres humanos en condiciones absolutamente oscuras, donde existen informes – como el de la Comisión por la Memoria – que son lapidantes, no ha habido un solo responsable político de las muertes en Magdalena, no ha habido una sola explicación oficial y sólo se han encontrado chivos expiatorios en la cadena de mando del Servicio Penitenciario, que seguramente tienen responsabilidad y tal vez muchos de ellos debieron haber sido apartados antes, pero el poder político no ha dado la respuesta que la sociedad está esperando y hoy la legislatura va a convalidar esa complicidad otorgándole esos superpoderes especiales a un Gobernador que no ha dado explicación a la sociedad – repito – de cómo sucedieron los hechos en la cárcel de Magdalena.

Esos no son los únicos hechos, las cárceles están superpobladas desde hace años y seguramente hay una desuda en materia legislativa que tendrá que analizar bien la situación de las prisiones preventivas, porque la superpoblación en las cárceles tiene varias facetas y es cierto que la velocidad de construcción de nuevos establecimientos va mucho más lenta que el aumento de la población carcelaria.

Pero nosotros hemos visto, por lo menos desde que el gobernador Solá ha asumido su nuevo mandato en esta Legislatura, que poco se ha hecho por mejorar la situación carcelaria. Y tal vez se ha hecho poco porque también los presos son en parte el eslabón débil en esta sociedad donde ser pobre, marginado y preso casi les quita el atributo de ser humano y ciudadano.

Señor Presidente: tenemos algunas otras indicaciones para realizar pero las haremos conjuntamente cuando se trate el proyecto de extensión de la emergencia policial, porque hay aspectos en los que hay plena coincidencia, como es el otorgamiento de



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

superpoderes para las compras directas, donde nosotros hemos hecho infinidad de denuncias y varias presentaciones judiciales.

Simplemente quería manifestar que el bloque del ARI va a votar en contra de la extensión de la emergencia del Servicio Penitenciario.